



La Universidad de Oviedo flexibiliza el régimen de la convocatoria especial para los alumnos de planes en extinción

- Los estudiantes de licenciaturas, diplomaturas, ingenierías e ingenierías técnicas podrán solicitar la convocatoria especial para un número ilimitado de asignaturas, en vez de para una sola como se exigía hasta

Oviedo, 1 de agosto de 2013. La Universidad de Oviedo ha aprobado una resolución que modifica el régimen de convocatorias especiales de los alumnos de planes de estudio en extinción (licenciaturas, diplomaturas, ingenierías e ingenierías técnicas) y permite a estos estudiantes solicitar la convocatoria especial sin limitación de asignaturas.

El régimen que estaba en vigor hasta la fecha suponía que, una vez transcurridos tres años desde la extinción de un curso académico, se podía solicitar una convocatoria especial para una sola asignatura, y una sola vez a lo largo de los estudios. Con la nueva resolución, los estudiantes podrán solicitar esta convocatoria especial para cualquier número de asignaturas de los cursos que se vayan extinguiendo.

La convocatoria especial debe solicitarse por escrito dirigido al Vicerrector de Estudiantes y, una vez concedida, supone que el examen de las asignaturas de convocatoria especial se realiza exclusivamente en la convocatoria de diciembre/enero en las fechas fijadas por el centro. En consecuencia, aquellos estudiantes de licenciaturas/ingenierías/diplomaturas/ingenierías técnicas que comenzaron a extinguirse el curso 2010/11 tendrán en enero de 2014 la convocatoria especial (y última oportunidad) para presentarse a las asignaturas de primer curso. Los estudiantes de licenciaturas/diplomaturas que comenzaron a extinguirse en 2009/10 tendrán en enero de 2014 la convocatoria especial para las asignaturas de segundo curso.

La Universidad de Oviedo recuerda a los estudiantes afectados por este cambio de normativa que la administración de la institución académica permanecerá cerrada del próximo viernes, 5 agosto, hasta el 18 de agosto del 2013.